



*¡Postúlate!*

para recibir el beneficio de la  
**TARJETA CÍVICA ESTUDIANTIL**

**Sigue estos pasos:**



**Desliza**

# 1. Revisa si cumples los siguientes requisitos:



Estar matriculado en alguno de los programas de educación superior de la institución (Técnico Profesional o Tecnología).



Vivir en los municipios del Valle de Aburrá o en localidades cercanas al área metropolitana.



Residir en viviendas de Estrato 1, 2 o 3.



Tener entre 10 y hasta 28 años de edad, en el momento de la inscripción, o se demuestre que el estudiante tenga "capacidades diferentes".



Requerir transporte público para trasladarse a más de mil metros, es decir a más de 12.5 cuadras, entre su residencia y su lugar de estudio.



El estudiante debe estar preferiblemente en la base de datos del SISBEN (Encuestado).



**Desliza**

## 2. Si cumples con todos los requisitos, acércate a la oficina de Bienestar con los siguientes documentos:



Copia del documento de identidad



Copia de los servicios públicos



Copia de la tarjeta cívica (Recuerda que la tarjeta cívica es la personalizada, no se permite cívica al portador u otras cívicas que no estén asociadas a tu documento de identidad)



**Desliza**



**3. Una vez entregados los documentos y luego revisados. Se llena el formato de inscripción. (Se entrega al momento de traer los documentos).**



**Desliza**



## *Nota:*

**La institución no es la que otorga el beneficio, este es otorgado por entidades externas que evalúan la información y priorizan según sus reglamentos operativos.**